IV. Administración Local

Jumilla

5738 Delegación de competencias en materia de contratación en Junta de Gobierno Local.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 26 de octubre de 2026, acordó delegar en la Junta de Gobierno Local todas las competencias en materia de contratación que corresponden al Pleno en relación con el contrato administrativo de servicios de "Limpieza de edificios municipales" (CON/04/25). El contenido íntegro de la delegación se podrá consultar en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Jumilla, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

En Jumilla, a 29 de octubre de 2026.—La Alcaldesa, Severa González López.